MEDIDAS DE MITIGACION OBLIGATORIAS

Tema	N°	Medidas Obligatoria	Verificación	Propuestas de Mitigación del Proyecto
1. Circulación Segura y Condiciones de Accesibilidad para Peatones	1,1	Espacio de Almacenamiento	Cumple	El acceso vehicular, permiten realizar la detencion sin interferir el transito vehicular y peatonal esto debido a control con conserjeria
	1,2	Elementos de Segregación entre Peatones y Vehículos en Accesos	Cumple	El proyecto contempla acceso peatonal y vehicular independientes
	1,3	Elementos de Visibilidad en Accesos	Cumple	Implementacion de espejos panoramico en salida vehicular del proyecto
	1,4	Pasos Peatonales Explícitos	Cumple	El Proyecto propone incorporar las siguientes condiciones de accesibilidad para peatones:
				1. Dispositivos de rodados
				3. Veredas peatonales en buen estado.
	1,5	Vallas Peatonales y Paso Cebra en Establecimientos educacionales	No Aplica	El Proyecto es residencial.
	1,6	Franjas para Circulación Peatonal en estacionamientos	No aplica	El Proyecto no cuenta con estacionamientos de uso publico.
2. Circulación Segura y Condiciones de Accesibilidad para Ciclistas	2,1	Continuidad de Ciclovías	No aplica	El Proyecto no contempla ciclovias
	2,2	Elementos de Visibilidad en Accesos	No aplica	El proyecto no contempla ciclovias
3. Operación del Transporte Público	3,1	Operación segura y eficiente	No Aplica	No aplica.
4. Circulación Segura y Condiciones de Accesibilidad para Vehículos Motorizados	4,1	Ingreso Seguro de Buses y Camiones	No Aplica	No aplica.
	4,2	Provisión de radios de giro y ángulos de incidencia en accesos	Cumple	Los radio de giro y angulos de insidencia permiten la maniobra de entrada y salida, y estos no interfieren en la circulacion peatonal
	4,3	Habilitación de sentidos de tránsito en accesos	Cumple	Se habilitará con demarcacion los sentido de transito en los accesos
	4,4	Visibilidad en accesos	Cumple	El Proyecto cuenta con una adecuada visibilidad, sin embargo se considerara la instalacion de espejos concavos
	4,5	Visibilidad en accesos en curvas	No Aplica	El Proyecto no cuenta con accesos en curvas.
	4,6	Prohibición de virajes	cumple	Calle Mantua es calle de servicio, por lo cual se propone la instalacion de señal vertical de no virar izquierda y demarcacion de linea continua frente al proyecto.
	4,7	Facilidades para tomar y dejar pasajeros	No Aplica	En el area de influencia no existes paradas de locomocion colectiva
	4,8	Área de carga y descarga	No Aplica	No aplica.
	4,9	Distancia de accesos a la intersección	Cumple	Dq y D2 mayor a 10 mts
5. Interacción con el Sistema de Movilidad	5,1	Señalización de Tránsito	Cumple	El Proyecto propone señales que se ajustan con lo establecido en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (2012).
				Instalación de señales verticales reglamentaria
				Demarcacion de eje de calzadas
				Demarcacion de señales de prioridad
6. Inserción armónica con el entorno urbano	6,1	Protección del Espacio Público	Cumple	Se cumple con la protección del espacio público, ya que no se proponen obras o estructuras en el espacio público adyacente al Proyecto.
	6,2	Facilidades para personas con movilidad reducida	Cumple	El Proyecto no afectará la continuidad de las facilidades existentes para la circulación de personas con movilidad reducida. El Proyecto propone ruta accesible con rebajes de solera y configuración de vereda peatonal

PLANO CON PROYECTO MITIGADO

Escala 1:500

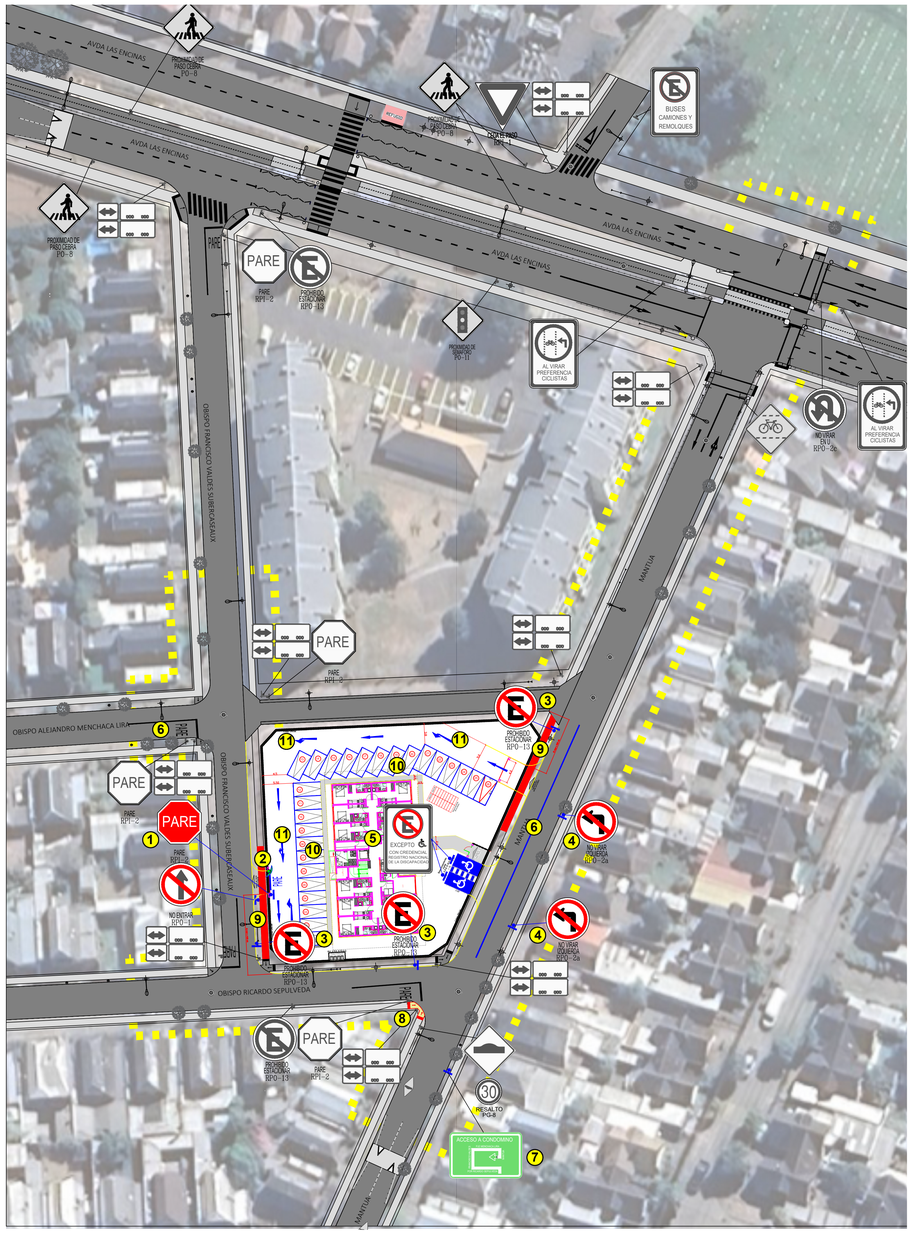

PLANO RUTA ACCESIBLE

Escala 1:500



EMPLAZAMIENTO

Escala S/E



MEDIDAS DE MITIGACION

1. Instalación y demarcación de señal de prioridad RPI-2 PARE en la salida vehicular del proyecto.
2. Instalación de espejo panorámico en la salida vehicular del proyecto
3. Instalación de señales verticales de no estacionar en calle Mantua; Obispo Francisco Valdés y Obispo Ricardo Sepulveda, todas con sus respectivas demarcación de solera amarilla.
4. Instalación de 2 señales verticales de no virar izquierda en calle Mantua
5. Instalación de 2 señales verticales RPO-14 y sus respectivas demarcación de estacionamientos reservados para personas con discapacidad.
6. Demarcación de eje con línea continua por calle Mantua entre calle Obispo Ricardo Sepulveda y Pje Menchaca Lira
7. Instalación de señal vertical informativa, indicando el ruteo de acceso a condominio
8. Normalización de dispositivos de rodados en la siguiente intersección.
   - 8.1. Obispo Ricardo Sepulveda con Mantua, un costado. El diseño será definido por SERIVU según las características existentes en terreno.
9. Se deja constancia que las veredas peatonales se encuentran en buen estado, sin embargo se indica que se la reposición de veredas peatonales siempre que estas sufran deterioro en virtud del ingreso y egreso de camiones en faena.
10. Demarcación de estacionamientos interiores.
11. Demarcación de flechas de sentido de transito al interior del proyecto.

Nota:

- Los accesos vehicular son a nivel de acera
- Las señales verticales se ejecutarse con perfil cuadrado 50x50x2 mm, placa galvanizada o aluminio compuesto, con lamina reflectora grado ingenieria o superir, lamina antigrfaiti certificada para trabajos viales y cumplir con lo establecido en MST capitulo 2
- Las demarcaciones deberan ejecutarse con pintura termoplastica y barido de microesferas y cumplir con lo establecido en MST capitulo 3

SIMBOLOGIA



DETALLES DEMARCACIONES

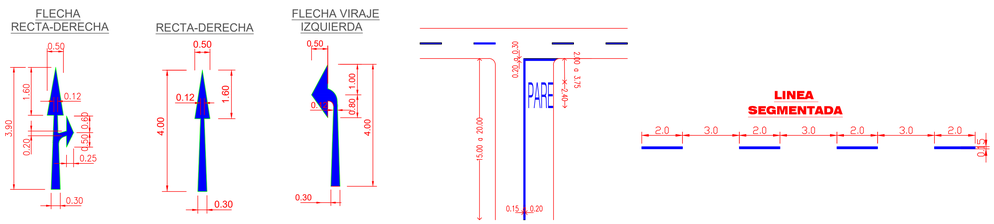

DETALLES SEÑALES VERTICALES

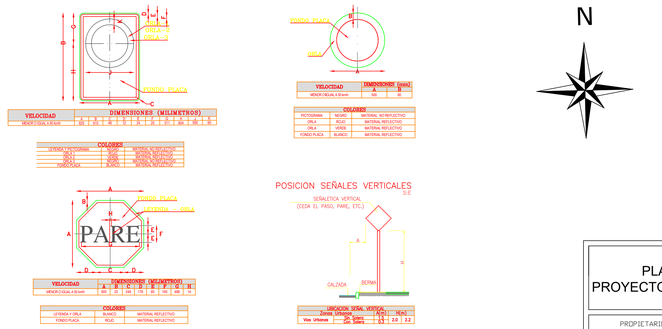

N

PLANO PROYECTO MITIGADO	PROYECTO: CONDOMINIO MANTUA		
	UBICACION: CALLE MANTUA 1550, TEMUCO		
PROPIETARIO: XXXX	INGENIERO EN TRANSITO: CARLOS ROJAS SANCHEZ	APROBACION	FECHA: 06/2026
			LAMINA: 02